



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10 CONCEJO MUNICIPAL
VIERNES 03 DE DICIEMBRE DE 2021
SAN PEDRO DE ATACAMA**

Presidente: Sr. Justo Zuleta Santander

Concejales Asistentes:

Sr. Iván Bautista Colque
Sr. Orlando Cortés Mora
Sra. María Cornejo Cádiz
Sra. Marisol González Reyes
Sra. Carolina Soto Poblete

Concejal Inasistente:

Sr. Jorge Titichoca Servantes

Secretario Municipal

Srta. Roxana Aranda Caru

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna, a las 08:44 horas, del día Viernes 03 de Diciembre de 2021, en Dependencias del Municipio.

TABLA

UNICO PUNTO

Autorizar asistencia del Alcalde y Concejales a 30° aniversario del Paso Fronterizo Internacional “Paso Jama”, Provincia de Jujuy (Susques) (Alcaldía)

1.- AUTORIZAR ASISTENCIA DEL ALCALDE Y CONCEJALES A 30° ANIVERSARIO DEL PASO FRONTERIZO INTERNACIONAL “PASO JAMA”, PROVINCIA DE JUJUY (SUSQUES)

PRESIDENTE: Señala que le va a dar la palabra a la Secretaria Municipal, para que explique un poco el porque se citó a esta sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que hay un artículo, donde se señala que los Cometidos hacia el extranjero, o al ausentarse del territorio nacional, tanto el Alcalde como los Concejales, deben tener una autorización del Concejo Municipal, por ende, cada vez que tengan que hacer un cometido o una salida al extranjero, tienen que pedir autorización al Concejo, entonces por eso es que se citó a este concejo, en el entendido que están todos invitados a una ceremonia, para el día Lunes 06 de Diciembre del presente, en el Complejo Integrado al paso Fronterizo de Jama, considerando que este, está ubicado a 12 o 14 kilómetros de la frontera del país, entonces al salir del territorio, deben contar con esta autorización, por cualquier eventualidad que pudiese suceder.

PRESIDENTE: Consulta si esta autorización la pueden dejar establecida, como se hace con la otra autorización, a nivel nacional, todos los meses.





SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no, que esta debe solicitarse cada vez que vayan a salir, pero esta tiene una particularidad, ya que no hay grandes gastos asociados, pero por ejemplo, si hubiese un intercambio cultural o una pasantía o algo que requiere de más presupuesto, se tiene que hacer todo un proceso, que se hace en dos partes, primero el Alcalde o el Concejal tiene que decir que está interesado, se toma el Acuerdo, luego se pasa a Finanzas, se hace la evaluación del gasto en el que se va a incurrir y recién ahí se ratifica el Acuerdo, si existe la disponibilidad, por eso, se tiene que hacer con tiempo.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que necesita saber específicamente el nombre de los Concejales que van a asistir.

CONCEJAL CORTES: Señala que va a confirmar.

SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que lo va a dejar en el Acuerdo de igual manera, indistintamente de si va a confirmar o no, y que serían dos acuerdos, uno para el Alcalde y otro para los Concejales.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala González Reyes, Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.

ACUERDO N° 104

Se autoriza por unanimidad del Concejo Municipal, la asistencia del Alcalde, señor Justo Zuleta Santander, al Acto en conmemoración del 30° Aniversario de la Inauguración del Paso Fronterizo Internacional "Paso de Jama", dicho evento se llevará a efecto el día 06 de Diciembre de 2021, en el Complejo Integrado del Paso Fronterizo, situado en territorio del país de Argentina, Provincia de Jujuy.

ACUERDO N° 105

Se autoriza por unanimidad del Concejo Municipal, la asistencia del Concejal Orlando Cortés Mora, y las Concejales María Eugenia Cornejo Cádiz, Carolina Soto Poblete y Marisol González Reyes, al Acto en conmemoración del 30° Aniversario de la Inauguración del Paso Fronterizo Internacional "Paso de Jama", dicho evento se llevará a efecto el día 06 de Diciembre de 2021, en el Complejo Integrado del Paso Fronterizo, situado en territorio del país de Argentina, Provincia de Jujuy.

PRESIDENTE: Al no haber más puntos en la tabla, y siendo las 08:50 hrs., se levanta la presente sesión.




ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIO MUNICIPAL

